GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	Cinco (05)					
SUPERVISIÓN	☐X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐X	**PARA PAGO**	☐X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	1-08-2024	Hasta:	31-08-2024		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	1-08-2024	Hasta:	31-08-2024		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	4600016946		
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	14-03-2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contrato Interadministrativo		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15574		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			18-03-2024		
OBJETO: Realizar las acciones de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el Departamento de Antioquia					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		Corporación para Investigaciones Biológicas - CIB		
	NIT		890.908.790-8		
VALOR [$]:	INICIAL:		Cuatro Mil Setecientos Setenta y Dos Millones Seiscientos Catorce mil Ciento Setenta y Tres Mil pesos M/L ($4.772.614.173)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		Cuatro Mil Setecientos Setenta y Dos Millones Seiscientos Catorce mil Ciento Setenta y Tres Mil pesos M/L ($4.772.614.173)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500062628 4500062632 4500062633 4500062634		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		12-03-2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Ocho (8) meses a partir de la suscripción del acta de inicio		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			18-03-2024	18-11-2024	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION

		N/A	N/A	N/A]
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	18-11-2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Ricardo Antonio Castrillón Quintero		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA	62,5%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	62%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

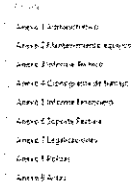
2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Obligaciones Técnicas del Contratista.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo y la propuesta presentada.	**12,5%**	**62,5%**	Informe de seguimiento y ejecución de las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2024, en el cual se deja anexo las evidencias	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Cumplir con las actividades y entregables descritos en el anexo técnico No. 6, de conformidad con las condiciones técnicas y financieras presentadas en la propuesta.	**12,5%**	**62,5%**	El contratista anexo informe detallado de cada una de las intervenciones realizadas en territorio, lo cual ha dado respuesta a los requerimientos y necesidades de la	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			entidad.  En el anexo 1. Adminsitrativos el operador informa avances en la elaboración de la Cartilla "Prevención, y Control de Enfermedades transmitidas por vectores", ademas del diseño de herramienta para el mejoramiento de proceso e implementación de tableros de información, esto como valor agregado al contrato.	
Ofrecer un servicio en condiciones de calidad y oportunidad, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	**12,5%**	**62,5%**	El contratista a atendido cada una de las solicitudes de intervención para atender los riesgo y medidas de mitigación de vectores. Se anexa informe del contratista con evidencias.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Presentar a la supervisión del contrato el plan de trabajo con su respectivo cronograma de actividades previo a la firma del acta de inicio. El cronograma y/o el plan de trabajo deberán cumplirse en su totalidad, si es necesario alguna modificación, debe ser informada, justificada y coordinada con la supervisión del contrato, quien decidirá si se justifica o no el cambio.	**12,5%**	**62,5%**	El contratista presenta "Anexo 4 Cronograma de trabajo", conforme a las especificaciones técnicas y administrativas solicitadas.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Disponer el personal descrito en el numeral 2.2 del presente estudio previo.	**12,5%**	**62,5%**	El contratista envía información del personal contratado para el desarrollo de las actividades, ver Anexo 1. Administrativo	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Aportar los insumos, equipos de comunicaciones, de papelería, material de oficina, lubricantes, combustibles, peces, equipos de fumigación, insecticidas, reparaciones de equipos, pruebas y medicamentos requeridos para desarrollar las actividades.	**12,5%**	**62,5%**	El contratista a garantizado el suministro de insumos, equipos y mantenimiento de los mismos, según lo requerido desde la supervisión, ver: Anexo 2. Mantenimiento equipos Anexo 5. Informe Financiero.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Proporcionar los gastos de transportes aéreos, terrestres o marítimos, los pagos de fletes y los gastos legales que implique la realización de las actividades y en general lo que se requiera para el desarrollo del contrato.	**12,5%**	**62,5%**	Informe de gastos realizados en las actividades requeridas para el desarrollo del contrato Anexo 7. Legalizaciones	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Aportar las áreas físicas requeridas para desarrollar las actividades en las diferentes localidades, almacenar los insumos, equipos, químicos y pagar los servicios públicos domiciliarios.	**12,5%**	**62,5%**	Se ha garantizado las sedes de trabajo en los municipios de Caucasia, Remedios, Necoclí, Carepa, Puerto Berrio, Yondó y Medellín. Anexo1. Administración.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Realizar el mantenimiento y reparación a los vehículos y equipos que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social le preste para la realización de las actividades.	**12,5%**	**62,5%**	Se realizó mantenimiento a los equipos requeridos, Anexo 2. Mantenimiento Equipo. Anexo 5. Informe Financiero	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Recibir y transportar desde la ciudad de Medellín hasta los sitios donde se desarrollan las actividades, los materiales e insumos requeridos, los insumos químicos y los equipos deben ser transportados en vehículos que cumplan las normas ambientales relacionadas	**12,5%**	**62,5%**	Ver Anexo 5. Informe financiero.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Constituir pólizas contra robo de los equipos y bienes que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social no tenga asegurados y que se entreguen para ser utilizados en la realización de las actividades o los que se compren dentro del contrato y pagar el rastreo satelital de los vehículos utilizados en la fumigación.	**12,5%**	**62,5%**	Los equipos entregados al contratista están asegurados por parte de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social. Anexo 8. Pólizas	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Garantizar la calidad de las acciones objeto de la contratación.	**12,5%**	**62,5%**	A la fecha el contratista a ejecutado	Se deja USB anexa al informe

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			las actividades de acuerdo a los lineamientos técnicos, operativos y administrativos relacionados con las acciones promoción, prevención y control de las ETV, ver informe seguimiento y ejecución.	de seguimiento y supervisión **N°5**
Facturar el valor de las actividades, insumos, servicios y elementos requeridos a precio de costo pagado por el contratista.	**12,5%**	**62,5%**	El contratista informa los valores ejecutados por actividades, insumos, servicios y elementos requeridos, Anexo 5. Informe Financiero	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Soportar todos los gastos mediante facturas, informes contratos y demás que el Supervisor considere pertinentes.	**12,5%**	**62,5%**	El contratista soporta cada uno de los gastos generados, Anexo 5. Informe Financiero	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Entregar memorias en medio magnético al Departamento de Antioquia – SSSA de la situación encontrada en las localidades priorizadas, evaluaciones e intervenciones realizadas para las enfermedades transmitidas por vectores por municipio y localidad que se evaluó e intervino.	**12,5%**	**62,5%**	El contratista entrega evidencia de cada una de las actividades realizadas en USB 823MB.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
Registrar en el sistema de información que establezca la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la información de control químico, físico, biológico, medidas de barrera, búsqueda de enfermos, actividades comunitarias, análisis de riesgo, cambios en el comportamiento de las enfermedades y todas aquellas actividades que el Supervisor determine al inicio o en el desarrollo del contrato.	**12,5%**	**62,5%**	A la fecha se ha requerido al contratista que la información sea reportada a través de correo electrónico lider.vectoriales@antioquia.gov.co ricardo.castrillon@antioquia.gov.co	
Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor, en las que se evaluará el desarrollo del contrato, el estado de la problemática, los informes de gestión y todos aquellos aspectos que incidan en la ejecución del contrato.	**12,5%**	**62,5%**	Durante el mes de agosto realizó una reunión, Anexo 9 Actas	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°5**
TOTAL	**12,5%**	**62,5%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El contrato está proyectado para una ejecución de un periodo de 8 meses, las actividades e intervenciones están dadas por demanda de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de acuerdo a la situación epidemiológica de los

municipios de competencia de esta Secretaría, por lo tanto, si el contratista cumple al 100% las solicitudes realizadas en el mes facturado esta ejecución tendrá un peso porcentual del 12.5%, para cada uno de los meses contratados hasta cumplir el 100 del periodo de ejecución.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista cuenta con contrato para el transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos con Biológicos y Contaminados S.A.S. E.S.P., se dejó evidencia en el informe N°1, Anexo 8. Contrato manejo residuos peligrosos.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista cuenta sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Están afiliados a administradora de riesgos laborales, se dejó evidencia en el informe N°1 Anexo 9. Resultados Calificación de Estándares SST., para el mes de agosto se realizaron actividades SG – SST en campo, Anexo 1. Administrativo.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo de las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia.	Cumple	Informe de seguimiento y ejecución presentado por el contratista.	
Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	Cumple	Desde la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social se ha suministrado los equipos y herramientas	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
		necesarios para el desarrollo de las actividades, como se evidencia en el informe de seguimiento y ejecución presentado por el contratista.	
Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	Cumple	Informe de seguimiento y ejecución presentado por el contratista.	
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos.	Cumple	Informe de seguimiento y ejecución presentado por el contratista.	
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	Cumple	Se cuenta con la póliza N°3878047-5 del 15 de marzo de 2024	
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y 41 de la Ley 80 de 1993.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza No. 01 de 2020 (plástico de un solo uso), asi como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	Cumple	Contrato manejo residuos peligrosos	
Garantizar la propiedad intelectual del material producido a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	Cumple	Correo electrónico del supervisor o sistema	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
		Mercurio	
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	Correo electrónico del supervisor o sistema Mercurio	
Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	Cumple	NA	
Hacer uso de las marcas y demás signos distintivos de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Departamento de Antioquia, la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 y la Ordenanza 7 del 11 de marzo de 2021	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Realizar la transferencia del conocimiento producido en el desarrollo del objeto contractual, a través del diligenciamiento del formato denominado "TRANSFERENCIA DE	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
CONOCIMIENTO GENERADO EN EL MARCO DE CONVENIOS O CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS" perteneciente al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, con el objetivo de conservar el conocimiento requerido para operar los programas y/o proyectos en cabeza del Departamento de Antioquia.			
El presente contrato acoge las recomendaciones dadas por el Departamento en la circular K2021090000309 DE 29/10/21, en la cual se reitera que el contratista es completamente autónomo en la prestación del servicio	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	

Las obligaciones/compromisos del numeral 2.7. Obligaciones de las Partes del estudio previo, establecidos en la cláusula sexta del contrato, fueron verificados en su totalidad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Reconocer todos los gastos que realice el contratista para la realización de las actividades a los precios de costo pagados por el contratista y soportados con las respectivas facturas electrónicas.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Permitir el uso de los vehículos y equipos que se tienen disponibles para la realización de las actividades objeto del contrato.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Suministrar los insumos que entrega el Ministerio Salud y Protección Social para las actividades objeto del contrato.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Aportar unidades de insecticida toldillo de acuerdo a la disponibilidad existente.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Realizar oportunamente los desembolsos conforme a la forma de pago establecida en el contrato.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Asignar un funcionario con experiencia en el control de las ETV para que lidere el desarrollo de las actividades contratadas, quien será el Supervisor del contrato.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Evaluar el resultado de las acciones y solicitar al contratista realizar acciones específicas en los sitios donde se requiera.	Cumple	Correo electrónico del supervisor o sistema Mercurio	
Vigilar la ejecución del objeto, las obligaciones y que los recursos sean invertidos en los mismos.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos las obligaciones o compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 4.772.614.173	$0	$0	$ 4.772.614.173
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 4.772.614.173	$0	$0	$ 4.772.614.173
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 2.439.691.724	$0	$0	$ 2.439.691.724
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 2.439.691.724	$0	$0	$ 2.439.691.724
7. Recursos ejecutados	$ 2.977.637.219	$0	$0	$ 2.977.637.219
8. Recursos no ejecutados	$ 1.794.976.954	$0	$0	$ 1.794.976.954

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

El mes de agosto se realizó una (01) reunión; ver Anexo 9. Actas.

FECHA: 14/08/2024
TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA: Revisión rubros presupuesto Contrato N° 4600016046: Se revisa el prepuesto actual pendiente por ejecutar al 30 de julio, con el fin de informar las necesidades de movimiento de rubros y así poder ejecutar correctamente el contrato No 4600016046, esto dado que el mismo contrato tuvo la necesidad de hacer la compra de insumos químicos, los cuales anteriormente entregaba directamente el Ministerio de Salud.

Modificación a partir del 1 de septiembre del 2024

PRESUPUESTO PROGRAMA DE VECTORES
CONTRATO N°4600016946

RUBROS	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Pendiente por ejecutar	Modificación	Pendiente por ejecutar luego de la modificación
Recursos Humanos	$ 2,434,828,199	$ 1,153,021,246	$ 1,281,806,953	-$ 410,000,000	$ 871,806,953
Gastos de Viaje	$ 1,362,726,072	$ 631,769,128	$ 730,956,944	$ -	$ 730,956,944
Insumos y materiales	$ 205,160,128	$ 205,000,000	$ 160,128	$ 200,000,000	$ 200,160,128
Mantenimiento y repa	$ 73,043,376	$ 72,958,000	$ 85,376	$ 150,000,000	$ 150,085,376
Repuesto y equipos	$ 31,197,952	$ 31,032,626	$ 165,326	$ 50,000,000	$ 50,165,326
Transporte de bienes, insumos y correspondiencia	$ 9,772,075	$ 1,074,885	$ 8,697,190	$ -	$ 8,697,190
Arrendamiento de sedes	$ 64,235,557	$ 23,217,343	$ 41,018,214	$ -	$ 41,018,214
Comunicaciones	$ 39,227,792	$ 39,227,792	$ -	$ 10,000,000	$ 10,000,000
Administración	$ 464,221,027	$ 237,303,112	$ 226,917,915	$ -	$ 226,917,915
IVA Administración	$ 88,201,995	$ 45,087,591	$ 43,114,404	$ -	$ 43,114,404

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: *"CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: El valor por concepto de las obligaciones surgidas del contrato deberá ser cancelado por EL DEPARTAMENTO en pesos colombianos (COP), se realizará un pago mensual – mes vencido, en concordancia con el PAC existente para el contrato según lo efectivamente ejecutado y soportado con las respectivas facturas con resolución de la DIAN, y demás requisitos legales y certificado de aval del supervisor.*
Se realizará el pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura correspondiente, para la cual deberá soportar:
PARAGRAFO 1: Para cada pago, se deberá presentar la siguiente documentación:

a. *Informe de Seguimiento de la Supervisión a la Contratación Estatal, en la cual conste el recibido a satisfacción, avance por municipio y por localidades en archivo digital, el informe de seguimiento y aval de a supervisión.*
b. *Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social integral, Caja de Compensaciones Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal.*
c. *Fotocopia de la cedula del revisor fiscal.*
d. *Tarjeta Profesional del revisor fiscal.*
e. *Fotocopia de la cedula de ciudadanía.*
f. *Planilla (PILA) con fecha correspondiente al mes facturado. ..."*

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	14/03/2024	$ 4.772.614.173		$ 0		$ 4.772.614.173	
Adiciones	N/A	$ 0				$ 4.772.614.173	
Pago No.1 / Desembolso	17/05/2024		$ 443.141.266	$ 0		$ 4.329.472.907	Comprobante 4300123885, Factura FE 6594
Pago No.2 / Desembolso	20/06/2024		$ 1.010.383.813	$ 0		$ 3.319.089.094	Comprobante 4300124357, Factura FE 6710
Pago No.3 / Desembolso	22/07/2024		$ 493.101.062	$ 0		$ 2.825.988.032	Comprobante 4300124848, Factura FE 6817
Pago No.4 / Desembolso	21/08/2024		$ 493.065.583	$ 0		$ 2.332.922.449	Comprobante 4300125049, Factura FE 6970
Pago No.5 / Desembolso	25/09/2024			$0	$537.945.495	$1.794.976.954	Este informe autoriza el pago
TOTALES		$ 4.772.614.173	$ 2.439.691.724	$ 0	$ 537.945.495		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 5 al contratista, por valor de quinientos Treinta y Siete Millones Novecientos

Cuarenta y Cinco mil Cuatrocientos Noventa y Cinco pesos M/L, ($537.945.495), factura Nro. FE 7,140; el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Planilla N° 72894526 agosto 2024.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado, Anexo 6. Soportes Factura.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

Anexo a este INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL se entrega USB (823 MB) con evidencias que soportan la ejecución física y financiera.

- Anexo 1 Administrativo

- Anexo 2 Mantenimiento de equipos
- Anexo 3 Informe Técnico
- Anexo 4 Cronograma de trabajo
- Anexo 5 Informe Financiero
- Anexo 6 Soporte Facturas
- Anexo 7 Legalizaciones
- Anexo 8 Pólizas
- Anexo 9 Actas

Para constancia, se firma la presente acta el 25/09/2024.

Ricardo Antonio Castrillón Quintero
SUPERVISOR/INTERVENTOR

CIB - CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLOGICAS

Nit 890908790 - 8
Dirección: CRA 72 A 78 B 141 - MEDELLIN
Tels. 6051808

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro. FE 7,140

Fecha :	Septiembre 23 de 2024		
Cliente :	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD		
Dirección :	CARRERA 51 A 62 42 C. ADMINIST	**Teléfono :**	3839716
Ciudad :	MEDELLIN	**NIT:**	890900286 - 0

Forma de Pago :	CONTADO **Vence:** Sep.23/2024	**Pronto Pago :**	
Observaciones :	jecución del contrato N° 4600016946 para realizar la investigación del riesgo de las ETV y ejecutar las medidas de intervención para la	**Remision:**	
Medio de Pago :	Transferencia		

ISBN	Descripción	Cantidad	Valor	Dscto	Valor Total
CB006	EJECUCIÓN CONTRATO 4600016946 REALIZAR INVESTIGACIÓN DEL RIESGO DE ETV EJECUTAR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.00	475,679,101.	%	475,679,101 COP
CB007	ADMINISTRACIÓN EJECUCIÓN CONTRATO 4600016946	1.00	52,324,701.	%	52,324,701 COP

Valor en Letras: Quinientos Treinta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco pesos con 00 ctvs.

2. **SUBTOTAL:**	**528,003,802**	COP
	0	COP
IVA:	**9,941,693**	COP
	0	COP
	0	COP
	0	COP
	0	COP
TOTAL:	**537,945,495**	COP
ANTICIPOS:		COP
TOTAL A PAGAR:		COP

Recibí conforme y acepto esta factura por el producto o servicio prestado Ley 1231 de 2008

Fecha de recibo:_____

Nombre:_____ **C.C**_____

Firma: _____

Firma del emisor de la factura

Autorización de Facturación electrónica N° 18764072657428 FECHA: 2024/06/11 Rango FE 6677 al FE 8000 CON VIGENCIA DE 12 MESES. SOMOS UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO N°21-000656-21 DE 05/02/1997. FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE.

Factura Generada el dia 2024-09-23 a las 16:36 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG®-ERP.
Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811.040.859-2.
Proveedor tecnológico para la factura electrónica: SAPHETY - TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S. NIT. 900606963-4
Impreso por: CIB - CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLOGICAS NIT. 890,908,790 - 8 Artículo 13 Decreto 1165 de 1996

CUFE: addabd97bcc2b1da940d99ac9f8c7f5b556a369e52cd40fe919d939675ecda5e12365eaeffbd3e05364af12368020329

Corporación para Investigaciones Biológicas

PRESUPUESTO PROGRAMA DE VECTORES
CONTRATO N°4600016946

RUBROS	Presupuesto Inicial Aprobado	Modificación Agosto	Presupuesto Vigente	Gastos Acumulados Abril a Julio	Presupuesto Ejecutado AGOSTO	Pendiente por ejecutar
Recursos Humanos	$ 2,434,828,199	-$ 410,000,000	$ 2,024,828,199	$ 1,153,021,246	$ 285,445,398	$ 586,361,555
Nomina					$ 185,612,428	
Prestaciones y seguridad social					$ 99,832,970	
Gastos de Viaje	$ 1,362,726,072	$ -	$ 1,362,726,072	$ 631,769,128	$ 159,631,080	$ 571,325,864
Anticipos de viajes					$ 159,631,080	
Insumos y materiales	$ 205,160,128	$ 200,000,000	$ 405,160,128	$ 205,000,000	$ 7,730,415	$ 192,429,713
Cloroquina fosfato (caja 250 mg)				$ -	$ 7,730,415	
Mantenimiento y reparación	$ 73,043,376	$ 150,000,000	$ 223,043,376	$ 72,958,000	$ 9,400,000	$ 140,685,376
Mantenimiento Microscopios					$ 9,400,000	
Repuesto y equipos	$ 31,197,952	$ 50,000,000	$ 81,197,952	$ 31,032,626	$ -	$ 50,165,326
Transporte de bienes, insumos y correspondiencia	$ 9,772,075	$ -	$ 9,772,075	$ 1,074,885	$ -	$ 8,697,190
Arrendamiento de sedes	$ 64,235,557	$ -	$ 64,235,557	$ 23,217,343	$ 6,050,000	$ 34,968,214
Caucasia					$ 900,000	
Remedios					$ 1,200,000	
Carepa					$ 1,150,000	
Necoclí					$ 900,000	
Medellín					$ 1,000,000	
Yondo					$ 450,000	
Puerto Berrio					$ 450,000	
Comunicaciones	$ 39,227,792	$ 10,000,000	$ 49,227,792	$ 39,227,792	$ 7,422,208	$ 2,577,792
Cartilla vectores					$ 7,422,208	
SUB TOTAL	$ 4,220,191,151			$ 2,157,301,020	$ 475,679,101	$ 1,587,211,030
Administración	$ 464,221,027			$ 237,303,112	$ 52,324,701	$ 174,593,213
IVA Administración	$ 88,201,995			$ 45,087,591	$ 9,941,693	$ 33,172,711
TOTAL	$ 4,772,614,173			$ 2,439,691,723	$ 537,945,495	$ 1,794,976,954
EJECUCIÓN PORCENTUAL	*100%*			*51%*	*11%*	*38%*

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.137.111

GIRALDO SUAREZ

APELLIDOS

NELSON EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1986

MEDELLIN

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

23-SEP-2004 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0100100-14140135-M-1017137111-20060203 00143 06033M 02 198076476

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

174298-T



NELSON EDUARDO GIRALDO SUAREZ
C.C. 1017137111
RESOLUCION INSCRIPCION 037 FECHA 06/02/2013
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 185602

FIRMA DEL TITULAR

102621

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 3 0 6 4 9 C 2 2 6 0 1 3 8 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELSON EDUARDO GIRALDO SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017137111 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 174398-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

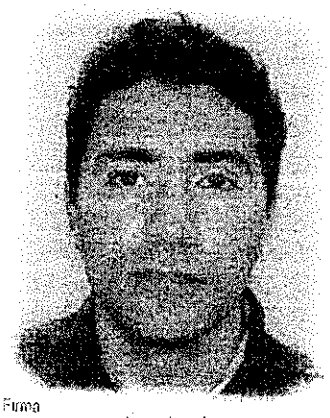
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
CANO SALAZAR

NUIP 71.333.978

Nombres
JAIME ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
M

Fecha de nacimiento
26 MAY 1978

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
02 SEPT 1996, MEDELLIN

Firma

Fecha de expiración
16 MAR 2031

.CO

000254692

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL000254692401001<<<<<<<<<<
7805260M3103164COL71333978<<<1
CANO<SALAZAR<<JAIME<ANDRES<<<<

Russell Bedford
taking you further

Medellín, 02 de septiembre de 2024

RFC 017 - 2024 CIB

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS** identificada con Nit 890.908.790 - 8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, certifico que la entidad ha cumplido a la fecha de expedición de la presente certificación , con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes al periodo de julio de 2024, y para los últimos 6 meses, este, para todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud – EPS -, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, la caja de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide el día dos (02) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a solicitud de la administración.

Atentamente,

NELSON EDUARDO GIRALDO SUÁREZ
CC No. 1.017.137.111
TP No. 174398 - T
Revisor Fiscal
En representación de Russell Bedford GCT S.A.S.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-16, 07:37:34 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 72894526

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 30/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIB	**Nombre Sucursal**	CIB2023	**Código Sucursal**	02
Documento	NI890908790	**Dirección**	CR 72A #78 B - 141 BARRIO ROBLEDO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6051808		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CANO SALAZAR JAIME ANDRES	**Identificación**	CC 71333978		
Total Afiliados	79	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001474147	PABLO ALEXANDER JARAMILLO CADAVID	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1007357238	MOISES ELIAS SEÑA PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1007358669	EDWIN DOMICO DOMICO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA I.C	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1017140216	YURANY ANDREA HERRERA CARDENAS	01	00														X			0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 502.921	$ 80.500	(EPS010) EPS SURA	$ 502.921	$ 62.900	0,000	$ 502.921	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 502.920	$ 20.200	$ 10.100	$ 15.100	$ 0	$ 0	$ 188.600
CC 1017140216	YURANY ANDREA HERRERA CARDENAS	01	00																	0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 3.268.983	$ 523.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.268.983	$ 408.700	0,522	$ 3.268.583	$ 17.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.268.583	$ 130.800	$ 65.400	$ 98.100	$ 0	$ 0	$ 1.243.200
CC 1017172453	DUBAN ANDREY GARCIA GIL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1017186971	JUAN CARLOS VASQUEZ RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1027882024	SARA ISABEL RESTREPO RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.961.990	$ 794.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.961.990	$ 620.300	4,350	$ 4.961.990	$ 215.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.990	$ 198.500	$ 99.300	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 2.076.900
CC 1027943992	ANDRES FELIPE CAMPILLO RESTREPO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1027948861	FELIX MANUEL CARRASCAL CRUZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1032248858	FERMIN GABRIEL ARAUJO CHAVEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1032252226	LUIS GREGORIO PATRON SALCEDO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1035417643	JUAN CAMILO GARCIA ZAPATA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1036840474	SEBASTIAN MUÑOZ DAVILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1036840704	WILSER ZAPATA HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1037617394	SINDY VIVIANA FLOREZ MUÑOZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 220.544	$ 35.300	(EPS010) EPS SURA	$ 220.544	$ 27.600	0,000	$ 220.544	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 220.544	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.900
CC 1037617394	SINDY VIVIANA FLOREZ MUÑOZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 220.544	$ 35.300	(EPS010) EPS SURA	$ 220.544	$ 27.600	0,000	$ 220.544	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 220.544	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.900
CC 1037617394	SINDY VIVIANA FLOREZ MUÑOZ	01	00										X							0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 4.300.391	$ 688.100	(EPS010) EPS SURA	$ 4.300.391	$ 537.500	4,350	$ 4.300.391	$ 187.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.300.391	$ 172.100	$ 86.100	$ 129.100	$ 0	$ 0	$ 1.800.100
CC 1038100606	DIANA MILENA MARQUEZ VIDES	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 4.961.990	$ 794.000	(EPS042) COOSALUD CONTRIBUTIVO	$ 4.961.990	$ 620.300	4,350	$ 4.961.990	$ 215.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.990	$ 198.500	$ 99.300	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 2.076.900

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 30/08/2024 Empresa NI890908790 CIB Planilla Nro: 72894526 Periodo Cotización: agosto de 2024 Periodo Servicio: septiembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1038110179	JADER ANDRES ROMERO LONDOÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1038120883	JHON JAIRO MENCO MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1039081916	OMAR DAVID BRAVO NEGRETE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1041258612	JORGE LUIS NEGRETTE LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1041267216	LUIS FERNANDO MEDINA CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1045230810	YINA PAOLA BALVIN REYES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1045425660	FRANKLIN NORBEY MAZO VIDAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1045432966	CARLOS ALFREDO OSORIO SUCERQUIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1045449950	HENRY DAVID GUTIERREZ BARBUTIN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1045509233	RAFAEL EMIRO SIERRA CASTELLAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1046904481	GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1046906927	JUAN FELIPE AGUDELO RESTREPO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1063277176	JULIO CESAR OVIEDO FERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1077437403	AUDIVER PALACIOS MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.961.990	$ 794.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.961.990	$ 620.300	4,350	$ 4.961.990	$ 215.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.990	$ 198.500	$ 99.300	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 2.076.900
CC 1100295 3	LEONCIO JOSE VASQUEZ OLLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 11166232	ALFONSO LUIS MEJIA ANAYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1126276936	ANDRES FELIPE DE LOS RIOS ZAPATA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.483.470	$ 397.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.483.470	$ 310.500	0,522	$ 2.483.470	$ 13.000	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.483.470	$ 99.400	$ 49.700	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 944.600
CC 1129501513	KAREN PAOLA CORTES ALVAREZ	01	00												X					0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 59.447	$ 8.600	(EPS010) EPS SURA	$ 59.447	$ 7.500	0,000	$ 59.447	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 59.447	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.100
CC 1129501513	KAREN PAOLA CORTES ALVAREZ	01	00											X						0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.565.833	$ 413.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.565.833	$ 323.300	0,522	$ 2.565.833	$ 13.500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.565.833	$ 103.500	$ 51.600	$ 77.600	$ 0	$ 0	$ 983.500
CC 1152214963	LINA MARCELA ALVAREZ DURANGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.961.990	$ 794.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.961.990	$ 620.300	4,350	$ 4.961.990	$ 215.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.990	$ 198.500	$ 99.300	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 2.076.900
CC 11665172	ERNESTO RENTERIA QUEJADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 11809290	JOHN JAIRO CHALA ASPRILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 11811956	LEONARDO QUEJADA SOTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 1193048704	LUIS FERNANDO ESPITIA VEGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 15484299	GEOVANI DURANGO MONSALVE	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 32243034	SANDRA CATALINA MONTOYA GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.961.990	$ 794.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.961.990	$ 620.300	4,350	$ 4.961.990	$ 215.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.990	$ 198.500	$ 99.300	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 2.076.900
CC 32253896	MARLIBIA BENTEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 3438272	WILLIAM ALBERTO VILLEGAS HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 3532928	JOSE PALACIOS USUGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 39427151	GLENIS BACILIA ZAPATA MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 43614002	ALBA NELLY MONTOYA HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.961.990	$ 794.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.961.990	$ 620.300	4,350	$ 4.961.990	$ 215.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.990	$ 198.500	$ 99.300	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 2.076.900
CC 55306082	YULY PAULIN PARRA SILVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.815.000	$ 770.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.815.000	$ 601.900	0,522	$ 4.815.000	$ 25.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.815.000	$ 192.600	$ 96.300	$ 144.500	$ 0	$ 0	$ 1.839.900
CC 5732622	FREDY OLINTO CAMACHO RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS017) CAMISANAR EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 70101072	HERIBERTO ANTONIO CASTAÑEDA GALLEGO	01	00												X					0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 650.000	$ 104.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 650.000	$ 81.300	0,000	$ 650.000	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 650.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.300
CC 70101072	HERIBERTO ANTONIO CASTAÑEDA GALLEGO	01	00												X					0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 650.000	$ 104.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 650.000	$ 81.300	0,000	$ 650.000	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 650.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.300
CC 70436103	CARLOS ANDRES SILVA SEPULVEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 70841528	ELIECER ANTONIO USUGA TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 71111709	RODRIGO ALONSO CASTRILLON CUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.500.000	$ 437.500	4,350	$ 3.500.000	$ 152.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	$ 0	$ 0	$ 1.464.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 30/08/2024 Empresa NI890908790 CIB Planilla Nro: 72894526 Periodo Cotización: agosto de 2024 Periodo Servicio: septiembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71187128	CARLOS MARIO MONTOYA MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 71353201	EDWIN ENRIQUE SALAS GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 71378320	JONATHAN JOHNSON HIGUITA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.961.990	$ 794.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.961.990	$ 620.300	4,350	$ 4.961.990	$ 215.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.990	$ 198.500	$ 99.300	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 2.076.900
CC 71536154	ALFREDO HERNAN RESTREPO MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 71577765	JUAN SANTIAGO ZULUAGA GIRALDO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 4.961.990	$ 620.300	4,350	$ 4.961.990	$ 215.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.990	$ 198.500	$ 99.300	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 1.282.900
CC 71597435	CARLOS ENRIQUE AGUIRRE HIGUITA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.662.530	$ 266.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.662.530	$ 207.900	4,350	$ 1.662.530	$ 72.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.662.530	$ 66.600	$ 33.300	$ 49.900	$ 0	$ 0	$ 698.200
CC 71675552	JUAN FERNANDO RIOS CADAVID	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.142.848	$ 1.044.600	(EPS010) EPS SURA	$ 6.142.848	$ 767.900	4,350	$ 6.142.848	$ 267.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 6.142.848	$ 245.600	$ 122.900	$ 184.300	$ 0	$ 0	$ 2.632.700
CC 71981263	LUIS WILSON PEREIRA BARBA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 71987645	LEVIS MANUEL LOPEZ PADILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 73145644	GILBERTO VARGAS ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 79119764	HERNAN DEL CRISTO HERNANDEZ MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 8115819	ISABELINO ZEA PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 8165815	ORLANDO ANTONIO CUADRADO SIERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 8167106	PASCUAL DE JESUS PEÑA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 8168183	JACKSON ANTONIO RIVAS OCHOA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 8328154	EFRAIN JOSE VERTEL MIRANDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 8328501	RAMON ANTONIO HERNANDEZ SAYA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 8329778	OMAR DARIO VERTEL RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 8436089	JHON MARIO BORJA DOMICO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 98598238	EDWIN ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 98599267	CEFERINO MANUEL JUEZ MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 98600593	ALBER ARNEL ALMARIO ARGEL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 98616568	JHAN CARLOS TORREGLOZA HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 98673293	HUBER DE JESUS ROJAS VILLADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 98673319	OTONIEL DE JESUS JIMENEZ AVILA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 98673566	DALBIN ARLEY LONDOÑO CEBALLOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.258	$ 269.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700
CC 98673917	YONGHYAN FERNANDEZ TRESPALACIO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.258	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.258	$ 210.700	4,350	$ 1.685.258	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.258	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 170.282.437	$ 175.244.427	$ 175.244.427	$ 175.244.426	$ 27.311.500	$ 21.909.300	$ 7.025.900	$ 6.944.000	$ 3.475.600	$ 5.206.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.872.900	$ 0	$ 71.872.900

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Corporación para Investigaciones Biológicas
La ciencia al servicio de la vida

SC 6230-1

Medellín, septiembre 17 de 2024

Señor
Ricardo Castrillón Quintero
Director Técnico
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Ciudad

Asunto: Envío en medios magnéticos de Informe de Seguimiento CIB

Cordial Salud,

Por medio de la presente estamos remitiendo el informe de seguimiento y ejecución del programa de prevención y control de enfermedades trasmitidas por vectores en el Departamento de Antioquia - Contrato N°4600016946 entre la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia y la Corporación para Investigaciones Biológicas, con corte del 1 al 31 de agosto del 2024.

Dentro de la USB encontrará:

- Anexo 1 Administrativo
- Anexo 2 Mantenimiento de equipos
- Anexo 3 Informe técnico
- Anexo 4 Cronograma de trabajo
- Anexo 5 Informe Financiero
- Anexo 6 Soporte de facturas
- Anexo 7 Legalización
- Anexo 8 Pólizas
- Anexo 9 Actas

Gracias y quedamos atentos.

Cordialmente,

Jaime Andrés Cano Salazar
Director General
Corporación para Investigaciones Biológicas

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 25.09.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000237322

FACTURA: FEV FE 7,140	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200000914	**NIT:** 8909087908	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CORPORACION PARA INVEST. BIOLOGICAS
Nro CONTRATO: 4600016946	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 14.03.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500062634 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	5		0-SP3151	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SP3033 010080002	4469077	UN	1.000	0%	1.0000	4,469,077.000
	6		0-SP3151	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SP3033 010080002	66361773	UN	1.000	0%	1.0000	66,361,773.000

V/R TOTAL NETO	70,830,850.000
V/R TOTAL IVA	0.000
V/R TOTAL	70,830,850.000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS- DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan David Rodriguez Barrera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Castrillon Quintero , Ricardo

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 25.09.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000237326

FACTURA: FEV FE 7,140	Nro ACTA:	DOC CAUSACION:
CODIGO PROVEEDOR: 2200000914	NIT: 8909087908	NOMBRE / RAZON SOCIAL : CORPORACION PARA INVEST. BIOLOGICAS
Nro CONTRATO: 4600016946	DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 14.03.2024	OBSERVACION:	

PEDIDO: 1. 4500062628 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC
PEDIDO: 2. 4500062632 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-SP3033	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SP3151 010080003	34732000	UN	1.000	0%	1.0000	34,732,000.000
	6		0-SP3033	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SP3151 010080003	190116251	UN	1.000	0%	1.0000	190,116,251.000
	7		0-SP3033	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SP3151 010080003	180000000	UN	1.000	0%	1.0000	180,000,000.000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

V.Bo.	Estampillas
V.Bo.	Contribución Especial
V.Bo.	Retención de IVA
V.Bo.	Retención en la Fuente
V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.
V.Bo.	Retención Empleados 1070
V.Bo.	Retención Industria y Comercio
V.Bo.	

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 25.09.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000237326

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	8		0-SP3033	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	5195002	UN	1.000	19%	1.1900	6,182,052.380
	8		0-SP3033	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	47129699	UN	1.000	19%	1.1900	56,084,341.810

V/R TOTAL NETO	457,172,952.000
V/R TOTAL IVA	9,941,693.190
V/R TOTAL	467,114,645.190

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan David Rodriguez Barrera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Castrillon Quintero , Ricardo